

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la fabricación de 1.500 cubiertas de 605 por 155-13 para avión «Mirage» F. 1-CE, de tren principal, a la Empresa «Firestone España, Sociedad Anónima».*

Este Ministerio, con fecha 21 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para la fabricación de 1.500 cubiertas de 605 por 155-13 para avión «Mirage» F. 1-CE, de tren principal, a la Empresa «Firestone España, S. A.», por un importe de pesetas 18.040.500 y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de julio de 1977.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—7.817-E.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento del Ejército por la que se anuncia subasta de una finca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Suerte de San Blas», sita en Cáceres.

El acto se celebrará en Cáceres, a las doce horas del día 6 de octubre de 1977, y ante el Tribunal reglamentario que a tal fin se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.410.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Cáceres, plaza de Las Veletas, 1, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 482.000 pesetas, en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Cáceres, 3 de septiembre de 1977.—7.259-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de paja-pienso.*

Con fecha 2 del presente mes de agosto se ha resuelto el expediente A-24-77 (245/77 central) de contratación por concurso, relativo a la adquisición de paja-pienso, para las necesidades del segundo semestre del año en curso más repuestos en la Quinta Región Militar.

*Adjudicatario:* Don Antonio Sarasa Pérez, de Ayerbe (Huesca), por un importe de 6.861.862,76 pesetas.

*Autoridad que dictó el acuerdo:* Excelentísimo señor General Director de Apoyo al Personal.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 39 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 9 de agosto de 1977.—8.124-E.

*Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de ocho equipos «Tacán», de a bordo, con sus accesorios y servicios correspondientes, a la Empresa «Assil, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 16 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para el suministro de ocho equipos «Tacán», de a bordo, con sus accesorios y servicios correspondientes, a la Empresa «Assil, S. A.», en la cantidad de 24.979.541 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de agosto de 1977.—El General Jefe del Servicio de Transmisiones, Enrique Zornoza Tejedor.—8.243-E.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca, en el día de la fecha, adjudicó en definitiva la ejecución de las obras que a continuación se indican, incluidas en el plan de inversión pública adicional número 2, anualidad 1977:

Altarejos.—Red de distribución de agua y saneamiento, a don Pedro Araque Pérez, en 9.195.000 pesetas.

Campillo de Altobuey.—Mejora del abastecimiento de agua, a don Rafael Araque, en 6.198.000 pesetas.

Cervera del Llano.—Red de distribución de agua y saneamiento, a Construcciones Hejo, S. A., en 4.499.500 pesetas.

Sotorribas (núcleo de Ribatejada).—Distribución de agua y saneamiento, a don Sebastián Picazo Navarro, en pesetas 5.990.000.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contratos del Estado.

Cuenca, 16 de agosto de 1977.—El Gobernador civil accidental, Presidente.—8.166-E.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

La Comisión Permanente de la Provincial de Servicios Técnicos de Madrid, en reunión de 28 de julio de 1977, acordó elevar a definitiva la adjudicación-provisional efectuada por la Mesa de Contratación del concurso - subasta de las obras de abastecimiento de agua en Aranjuez, número 3 del plan provincial 1976, por la cantidad de 104.595.000 pesetas, a la Empresa «Agromán Empresa Constructora, S. A.».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de julio de 1977.—El Gobernador civil-Presidente, Juan José Rosón Pérez.—7.902-E.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número OR-RF-110, 11.18/77, Orense.*

Visto el expediente de contratación número OR-RF-110, 11.18/77, Orense,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/77, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Orense. C-532, Verín a Portugal, punto kilométrico 0,000 al 14,876, refuerzo de firme», a don Manuel Díaz Gómez, en la cantidad de 16.244.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 16.244.426 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999973775.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—7.032-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-286, 11.59/77.*

Visto el expediente de contratación número 1-CC-286, 11.59/77, Cáceres,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cáceres. Drenaje y refuerzo de firme, carretera N-630, de Gijón a Sevilla, punto kilométrico 136,000 al 148,800», a «Dominguez Cifuentes Hermanos, S. L.», en la cantidad de pesetas 29.999.653, que produce en el presupuesto de contrata de 29.999.653 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—7.029-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número AV-RF-105, 11.86/77.*

Visto el expediente de contratación número AV-RF-105, 11.86/77, Avila,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Avila. N-110, de Doria a Plasencia, secciones a Sorihuela a Avila

y Piedrahita a Barco, punto kilométrico 34,940 al 54,700 y 0,0000 al 4,600, mejora del firme, refuerzo con mezcla asfáltica, a «Asfaltos y Construcciones, Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 24.715.000, que produce en el presupuesto de contrata de 29.854.267 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,827854859.

Madrid, 18 de agosto de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—7.028-A.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación del alumbrado, viales y alcantarillado del polígono «Acceso de Baeza», de Linares (Jaén) («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio de 1977).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reparación del alumbrado público, viales y alcantarillado del polígono «Acceso de Baeza», de Linares (Jaén), por un importe de diecisiete millones quinientas ochenta y ocho mil quinientas treinta y cinco (17.588.535) pesetas, a favor de las Empresas «Electrificaciones del Sur, Sociedad Anónima», y «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.».

Madrid, 1 de septiembre de 1977.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación y reparación de la urbanización del polígono «El Valle», de Jaén.**

**Objeto:** Obras de terminación y reparación de la urbanización del polígono «El Valle», de Jaén.

**Tipo de licitación:** 44.998.060 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Catorce meses.  
**Fianza provisional:** 899.961 pesetas.  
**Clasificación de los contratistas:** Grupo G, subgrupo 6, categoría D; grupo E, subgrupo 1, categoría C.

**Modelo de proposición económica:** Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Jaén.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «Santa María de Gardeny», de Lérida.**

**Objeto:** Obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «Santa María de Gardeny», de Lérida.

**Tipo de licitación:** 80.989.710 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Quince meses.  
**Fianza provisional:** 1.619.049 pesetas.  
**Clasificación de los contratistas:** Grupo G, subgrupo 6, categoría d; grupo I, subgrupo 1, categoría c.

**Modelo de proposición económica:** Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lérida. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lérida, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Lérida.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto modificado de precios del de estaciones de tratamiento de aguas, distribución y saneamiento de la ciudad de Bata (Guinea Ecuatorial).**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto modificado de precios del de estación de tratamiento de aguas, distribución y saneamiento de la ciudad de Bata (Guinea Ecuatorial), a «Escuder Galiana, S. L.», en la cantidad de 233.574.986 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 233.574.986, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 29 de julio de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Estudios y Planificación.—8.305-E.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el grupo de viviendas de Ecija (Sevilla).**

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los diez locales comerciales del grupo de viviendas de Ecija (Sevilla), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe de tipo de subasta:

Local n.º	Identificación	Superficie m <sup>2</sup>	Precio comercial Pesetas
1	Local 1	75,50	377.500
2	Local 2	75,50	377.500
3	Local 3	75,50	377.500
4	Local 4	75,50	377.500
5	Local 5	75,50	377.500
6	Local 6	75,50	377.500
7	Local 7	75,50	377.500
8	Local 8	75,50	377.500
9	Local 9	75,50	377.500
10	Local 10	75,50	377.500

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Sevilla.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, a las diez horas del día 17 de octubre de 1977.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública la obra que se indica, y que ha sido declarada de urgencia.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública la obra que a continuación se indica, y que ha sido declarada de urgencia a los efectos previstos en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado:

1. Adaptación de locales en la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia de Barcelona, calle Aragón.

**Presupuesto de contrata:** 15.095.692 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Clasificación requerida:** Grupo C completo, categoría D.

**Fianza provisional:** Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentra de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Comienza el plazo de admisión de proposiciones a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que terminará el día 24 de septiembre de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 26 de septiembre de 1977, a las doce ho-

ras, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de línea de transporte de energía eléctrica a 132/66 KV., S. T. «Tobarra», E. T. Hellín Agramón» (Albacete).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de línea de transporte de energía eléctrica a 132/66 KV., S. T. «Tobarra», E. T. «Hellín Agramón» (Albacete), a «Abeonga, Sociedad Anónima, Montajes Eléctricos, en la cantidad de dieciocho millones trescientas cincuenta y cinco mil novecientas (18.355.900) pesetas, lo que representa una baja del 0,485 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientas ocho (18.445.308) pesetas.

Madrid, 29 de julio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.987-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos y saneamiento en la zona de Matamala de Almazán y sus anejos (Soria).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos y saneamiento en la zona de Matamala de Almazán y sus anejos (Soria) a don Jesus Pérez Egea en la cantidad de diez millones trescientas diecisiete mil pesetas (10.317.000), lo que representa una baja del 17,019 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a doce millones cuatrocientos treinta y dos mil novecientas cincuenta y ocho (12.432.958) pesetas.

Madrid, 29 de julio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.988-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de obras de acequias prefabricadas en la zona regable del canal de Castilla, ramal de Campos, entre El Serrón y Becerril, en los términos municipales de Villauzumbrales y Becerril de Campos (Palencia).*

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección

de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de acequias prefabricadas en la zona regable del Canal de Castilla, ramal de Campos, entre el Serrón y Becerril de Campos (Palencia), a «Industrias de Hormigón, S. A.» (INHOR), en la cantidad de siete millones veintidós mil quinientas ochenta y nueve (7.022.589) pesetas, lo que representa una baja del 3,400 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones doscientas sesenta y nueve mil setecientos sesenta y cuatro (7.269.764) pesetas.

Madrid, 29 de julio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.900-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de asfaltado de calles en el pueblo de Lácara, zona regable de Montijo (Badajoz).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, las obras de asfaltado de calles en el pueblo de Lácara, zona regable de Montijo (Badajoz), al contratista don Carlos González Díaz, en la cantidad de nueve millones cuatrocientas doce mil (9.412.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,320 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ciento cincuenta y cuatro (9.442.154) pesetas.

Madrid, 29 de julio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.898-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de tres edificios destinados a artesanía con vivienda en los pueblos de Pajares de la Ribera, Pradochano y Valderrosas, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de tres edificios destinados a artesanía con vivienda en pueblos de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres), con los siguientes valores y destinos:

	Pesetas
Tienda-bar en Pajares de la Ribera .....	794.729
Panadería-carnicería-pescadería-futería en Pradochano .....	727.974
Tienda-bar en Valderrosas .....	624.009

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 15.894 pesetas para el edificio en Pajares de la Ribera; 14.559 pesetas para el de Pradochano, y 12.840 pesetas para el de Valderrosas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2) en Madrid a las doce horas del día 19 de octubre de 1977.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.—El Administrador general.—7.255-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a panadería en el núcleo de La Bazana (Badajoz).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a panadería en el núcleo de La Bazana, en la zona regable del río Ardila (Jerez de los Caballeros, Badajoz), valorado en trescientas cincuenta y tres mil quinientas treinta y nueve pesetas (353.539 pesetas).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 7.070 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 19 de octubre de 1977.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.—El Administrador general.—7.254-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en la red de caminos rurales del término municipal de las Navas de la Concepción, en la comarca Sierra Norte de Sevilla.*

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en la red de caminos rurales del término municipal de las Navas de la Concepción, en la comarca Sierra Norte de Sevilla.

Presupuesto de contrata: Seis millones noventa y una mil setecientas cincuenta y seis pesetas (6.091.756 pesetas).

Plazo de ejecución: Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla. (Ramón y Cajal, Edificio Sevilla, 1).

Garantía provisional: Ciento veintiuna mil ochocientos treinta y cinco pesetas (121.835 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas adm-

nistrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de octubre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de octubre de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.—El Presidente.—7.269-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red de caminos construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Arzúa, segunda parte (La Coruña).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red de caminos construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Arzúa, segunda parte (La Coruña).

**Presupuesto de contrata:** Trece millones seiscientos trece mil noventa y nueve pesetas (13.613.099 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

**Garantía provisional:** Doscientas setenta y dos mil doscientas sesenta y dos pesetas (272.262 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 8, categoría D).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ....., (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de octubre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de octubre de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la

legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.—El Presidente.—7.270-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalaciones eléctricas complementarias para el subsector II-9, en la zona regable de Almon-te-Marismas (Huelva).**

**Concurso:** Se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalaciones eléctricas complementarias para el subsector II-9, en la zona regable de Almon-te-Marismas (Huelva).

**Presupuesto de contrata:** Catorce millones cuatrocientas cuatro mil seiscientos cuarenta y seis pesetas (14.404.646 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huelva (plaza José Antonio, 8).

**Garantía provisional:** Doscientas ochenta y ocho mil noventa y tres pesetas (288.093 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo I, subgrupo 5, categoría D).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ....., (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de octubre de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.271-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de redes complementarias de acequias de la zona de renivelación de la finca «Las Negras», en el sector XIII del tercer tramo del canal de Monegros (Huesca).**

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de redes comple-

mentarias de acequias de la zona de renivelación de la finca «Las Negras», en el sector XIII del tercer tramo del canal de Monegros (Huesca).

**Presupuesto de contrata:** Treinta y seis millones cuatrocientas setenta y una mil doscientas noventa y tres (36.471.293) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza de Cervantes, 1).

**Garantía provisional:** Setecientos veintinueve mil cuatrocientas veintiséis pesetas (729.426 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 4, categoría D).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ....., pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 11 de octubre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de octubre de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

**Documentación para admisión previa:** Cláusula 3.ª del pliego.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.253-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de travesías y calles en Valencia de Don Juan (León).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de travesías y calles en Valencia de Don Juan (León).

**Presupuesto de contrata:** Nueve millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos dieciséis pesetas (9.663.616 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

**Garantía provisional:** Ciento noventa y tres mil doscientas setenta y dos pesetas (193.272 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 8, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ....., (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de octubre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de octubre de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

**Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.**

**Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.**

Madrid, 6 de septiembre de 1977.—El Presidente.—7.268-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos estabilizados y saneamiento en las zonas de Arreo, Paúl, San Miguel, San Pelayo, Turiso y Vitoria (Alava).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos estabilizados y saneamiento en las zonas de Arreo, Paúl, San Miguel, San Pelayo, Turiso y Vitoria (Alava).

**Presupuesto de contrata:** Doce millones seiscientos ochenta mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas (12.680.954 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Quince (15) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Vitoria (Vicente Goicoechea, 8).

**Garantía provisional:** Doscientos cincuenta y tres mil seiscientos diecinueve pesetas (253.619 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ....., (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de octubre de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

**Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.**

**Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.**

Madrid, 6 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.272-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento de la zona de Yudego-Villandiego (Burgos).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento de la zona de Yudego-Villandiego (Burgos).

**Presupuesto de contrata:** Nueve millones seiscientos treinta mil seiscientos ochenta y siete pesetas (9.630.887 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (Avda. Cid Campeador, 91).

**Garantía provisional:** Ciento noventa y dos mil seiscientos catorce pesetas (192.614 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ....., (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (Avda. del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de octubre de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

**Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.**

**Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.**

Madrid, 6 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.273-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y colectores principales de la zona de Mirueña de los Infanzones (Avila).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y colectores principales de la zona de Mirueña de los Infanzones (Avila).

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones novecientos treinta y cuatro mil ciento ochenta pesetas (5.934.180 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Avila (plaza de Santa Teresa, 12).

**Garantía provisional:** Ciento dieciocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas (118.684 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ....., (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (Avda. del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de octubre de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

**Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.**

**Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.**

Madrid, 6 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.274-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta de las obras de adaptación del edificio de la antigua Audiencia para Conservatorio Provincial de Música.**

Habiendo quedado desierta la primera subasta de las obras de adaptación del edificio de la antigua Audiencia para Conservatorio Provincial de Música, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, del día 3 de agosto de 1977, y en el de la provincia número 73, de fecha 1 de julio del mismo año, con plazo de presentación de proposiciones de veinte días hábiles y tipo de licitación de

13.883.411,52 pesetas; por la presente se anuncia la segunda subasta en las mismas condiciones y plazos con que fue anunciada la primera.

Cuenca 29 de agosto de 1977.—El Presidente.—7.083-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de campos de fútbol, correspondientes al convenio entre esta Diputación y la Federación Castellana de Fútbol (29 de abril de 1976).*

Es objeto de este concurso la contratación de la construcción de las siguientes obras:

A) De ampliación y mejoras (cerramiento y vestuarios) en el campo de fútbol de Fuentepelayo, con un presupuesto de 1.445.031 pesetas.

B) Construcción campo de fútbol, vestuarios, servicios y cerramiento en Olombrada; presupuesto, 2.027.390 pesetas.

C) De ampliación y cerramiento del campo de fútbol de Sepúlveda, cuyo presupuesto es de 1.330.136 pesetas.

D) Construcción campo de fútbol, vestuarios, servicios y cerramiento en Valledado; presupuesto, 1.796.099 pesetas.

Las obras de Olombrada y Valledado según los proyectos del Arquitecto don Angel Camarero Adrados; las de Fuentepelayo y Sepúlveda según proyectos de los Arquitectos don Pedro Escorial Escorial y don Miguel Angel García Gil, respectivamente.

El importe se abonará con cargo a la partida 6.11.09 del presupuesto ordinario de la Corporación.

El pliego de condiciones se publica íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 98, correspondiente al día 17 del corriente.

La fianza provisional es del 2 por 100 de la cantidad fijada para cada presupuesto.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración del concurso, de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediere del 10 por 100 se constituirá la garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro especial de la Secretaría General, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., y fijando como domicilio para todos los efectos y cuantas actuaciones tengan que ver con el presente concurso al del piso número ....., de la calle ....., localidad de ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1977, para la contratación, por concurso, de la ejecución de

campos de fútbol en varias localidades de la provincia de Segovia, convocado por la excelsísima Diputación Provincial, así como del pliego de condiciones, que se acepta íntegramente, y de los proyectos correspondientes, se compromete a ejecutar las que a continuación se detallan por el precio de:

- a) Campo de fútbol en Fuentepelayo: ..... (en número y letra) pesetas.
- b) Campo de fútbol en Olombrada: ..... (en número y letra) pesetas.
- c) Campo de fútbol en Sepúlveda: ..... (en número y letra) pesetas.
- d) Campo de fútbol en Valledado: ..... (en número y letra) pesetas.

(No poner las que no interesen.)

Al propio tiempo, y como obras complementarias o mejoras, sin menoscabo alguno de las condiciones del pliego y por el mismo precio, se ofrecen las que en documento separado se indican.

(Lugar, firma y rúbrica del licitador.)

Segovia, 18 de agosto de 1977.—El Presidente, Emilio Zamarrigo Monedero.—El Secretario general accidental, José Madia Blanco Pradilla.—7.013-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Boiro por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras en la villa de Cabo de Cruz.*

**Objeto:** Lo constituye la contratación de las obras de construcción de aceras en la villa de Cabo de Cruz, con arreglo al proyecto técnico aprobado por este Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** Un millón ochocientos veinte mil pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses, a partir de la fecha de comienzo de las obras, que será dentro de los diez días siguientes al de aquel en que se extienda la correspondiente acta de replanteo.

**Garantías:** Provisional, igual al 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca el último anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Documentos:** En el mismo sobre que contenga la oferta se acompañará la carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional, una declaración jurada de no estar incurso el licitador en ninguna de las causas de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, el carné de Empresa responsable, certificación de estar clasificada y el justificante acreditativo de la Seguridad Social, en cuanto al pago de cuotas a la misma.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo señalado para su presentación.

**Pliego de condiciones:** Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Boiro en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... (o en el de la provincia, según cual sea el último en insertar el edicto), para la contratación de las obras de construcción

de villa de Cabo de Cruz, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico y al pliego de condiciones, que declara expresamente conocer, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña los documentos exigidos en la convocatoria.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Boiro, 16 de agosto de 1977.—El Alcalde, Francisco López Silva.—6.962-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Boiro por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y afirmado del camino de Mangas a Curbera.*

**Objeto:** Acondicionamiento y afirmado del camino de Mangas a Curbera, según proyecto técnico aprobado por este Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** Quinientas sesenta y nueve mil ciento noventa y dos (569.192) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses, a partir de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al de la formalización del contrato.

**Garantías:** Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva el 4 por 100 del remate. Bajo cualquier forma de las admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos y apertura de las mismas:** Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca el último anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

La apertura de las mismas se verificará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que concluya el plazo anteriormente señalado.

**Documentos:** Además de la proposición, en el mismo sobre que contenga ésta los licitadores acompañarán la carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional, una declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas que señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, el carné de Empresa responsable, el justificante de estar clasificada debidamente y el documento que acredite estar al corriente en el pago de cuotas de la Seguridad Social.

**Pliego de condiciones:** Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, de acuerdo con el artículo 24 del citado Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Boiro en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... (según se trate del «Boletín Oficial del Estado» o del de la provincia), para contratar las obras de acondicionamiento y afirmado del camino de Mangas a Curbera, se compromete a su ejecución, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, que declara expresamente conocer, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña los documentos exigidos en la convocatoria.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Boiro, 16 de agosto de 1977.—El Alcalde, Francisco López Silva.—6.961-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipo medidor de ruidos y vibraciones.*

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo

lo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Adquisición de equipo medidor de ruidos y vibraciones.

**Tipo de licitación:** 448.277 pesetas, a la baja.

**Plazo de entrega:** No superior a tres meses.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional para tomar parte en la licitación:** 13.448 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, por error padecido en la fecha de presentación de proposiciones.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la sala de juntas de las Casas Consistoriales, el día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

##### (Reintegro)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso para contratar las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia), número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra) pesetas al tipo de licitación de .....

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de

condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha, en letra, y firma del proponente.)

Córdoba, 25 de agosto de 1977.—El Alcalde.—7.050-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso de obras complementarias de regulación mediante semáforos de la intersección de la avenida de Carlos III y la avenida de El Cairo.**

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Obras complementarias de regulación mediante semáforos de la intersección de la avenida de Carlos III y la avenida de El Cairo.

**Tipo de licitación:** 1.744.921 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional para tomar parte en la licitación:** 44.898 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, por error padecido en la fecha de presentación de proposiciones.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la sala de juntas de las Casas Consistoriales, el día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

##### (Reintegro)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso para contratar las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra) pesetas, al tipo de licitación de .....

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha, en letra, y firma del proponente.)

Córdoba, 25 de agosto de 1977.—El Alcalde.—7.049-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la realización de una plataforma para el lavado de vehículos en el garaje-taller de Casillas.**

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Realización de una plataforma para el lavado de vehículos en el garaje-taller de Casillas.

**Tipo de licitación:** 384.998,15 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación, 11.550 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, el día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

##### (Reintegro)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso para contratar las obras de ....., anunciadas

en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número ..... de fecha ..... a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra) pesetas al tipo de licitación de ..... pesetas.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se deriven del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha, en letra, y firma del proponente.)

Córdoba, 30 de agosto de 1977.—El Alcalde.—7.100-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo todo terreno con volquete para los servicios de obras municipales.*

**Objeto:** Adquisición de un vehículo todo terreno con volquete para los servicios de obras municipales.

**Tipo de licitación:** Quintientas treinta mil pesetas, a la baja.

**Forma de pago:** Por certificación acreditativa de la entrega del vehículo, expedida por el Técnico municipal.

**Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva del concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

**Plazo de suministro:** Un mes, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

**Garantía provisional:** Diez mil seiscientos pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 75 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local

de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un vehículo todo terreno con volquete para los servicios de obras municipales».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carné de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en quien éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastanteadada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» ..... del día ..... para adjudicar el concurso para suministro de un vehículo todo terreno con volquete para los servicios de obras municipales, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a suministrar el vehículo por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Son ..... (en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 18 de agosto de 1977.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Lucas Alcón Zaragoza.—6.847-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat por la que se anuncia concurso para contratar la edición de un libro.*

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones para contratar la edición de un libro en esta localidad, se expone el mismo por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, para el caso de que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso abierto, el cual se registrará de acuerdo con las siguientes prevenciones:

**Objeto y tipo del concurso:** El presente concurso tiene por objeto contratar la edición de un libro, y el tipo de licitación es indeterminado.

**Duración del contrato:** El adjudicatario quedará obligado a realizar la edición del libro en un período no superior a dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Fianzas:** La garantía provisional será de 8.000 pesetas, y la definitiva, en su caso, el 4 por 100 de la cantidad adjudicada.

**Exposición de documentos:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas, también hábiles, de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación: «Propuesta para el concurso abierto de contratación de la edición de un libro».

**Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las doce horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del pliego general de condiciones económico-administrativas, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a este documento, por la cantidad de ..... pesetas, en cuanto a la edición de 2.000 ejemplares, y de ..... pesetas, en cuanto a la edición de 1.000 ejemplares.

(Lugar, fecha y firma.)

Esplugues de Llobregat, 19 de agosto de 1977.—El Alcalde accidental, Pedro Riera Blanco.—11.265-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y pavimentación de las calles de Málaga y Polvoranca de esta localidad.*

**Objeto:** Ejecución de las obras de urbanización y pavimentación de las calles de Málaga y Polvoranca, con intersección en la carretera M-422, de Leganés a Fuenlabrada.

**Tipo de licitación:** 12.622.783,86 pesetas.

**Fianza provisional:** 143.112 pesetas.

**Fianza definitiva:** Conforme el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último en que aparezca, bien sea «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número



..... del día ..... y del pliego de condiciones que rigen en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Fuenlabrada para la ejecución de las obras de urbanización y pavimentación de las calles de ....., en esta localidad, se compromete a ofrecer la misma, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, por el precio de ..... (en número y letra) pesetas, según documentos que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Fuenlabrada, 25 de agosto de 1977.—El Alcalde.—7.068-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Haro por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de 600 butacas para el Teatro «Bretón de los Herreros»**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de agosto de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de 600 butacas, aproximadamente, para instalarlas en el Teatro «Bretón de los Herreros».

2.º **Tipo de licitación:** 990.000 pesetas.

3.º **Plazo:** Las butacas deberán estar colocadas el día 16 de noviembre de 1977.

4.º **Pago:** El 20 por 100 a la colocación de las butacas, y el resto, con cargo al presupuesto ordinario de 1978.

5.º **Pliegos de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** El 2 por 100 de tipo de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** El 5 por 100 del tipo de licitación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles, siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de la adquisición de 600 butacas para el Teatro «Bretón de los Herreros»» y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 6.º del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta para contratar la adquisición de 600 butacas para el Teatro «Bretón de los Herreros», convocado por el Ayuntamiento de Haro en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**9.º Apertura de proposiciones:**

1. Primer periodo, sobres titulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Haro, a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

2. Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Haro, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Haro, 17 de agosto de 1977.—El Alcalde.—7.053-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras sobre proyecto de construcción de un edificio para refugio de transeúntes, en esta ciudad.**

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 del mes de mayo del año en curso, se saca a subasta pública la ejecución de obras sobre proyecto de construcción de un edificio para refugio de transeúntes, en esta ciudad de Huesca.

**Objeto de la subasta:** Es objeto de la subasta la ejecución de obras sobre proyecto, redactado por el Arquitecto municipal don Miguel Aranda García, de construcción de un edificio para refugio de transeúntes en la ciudad de Huesca.

**Tipo de licitación:** De acuerdo con el proyecto y presupuesto de dichas obras, se fija el tipo de licitación en 3.048.997,21 pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo para la realización de esta obra es de seis meses, y el pago se irá librando previa certificación de las obras que se vayan realizando, y suscrito por el Técnico Director de las mismas.

**Garantías provisional y definitiva:** Para poder optar a la subasta el contratista constituirá una fianza provisional de 76.225 pesetas, y la definitiva resultará con inclusión de esta provisional en el 5 por 100 del precio de remate de la adjudicación, con los incrementos que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Estas fianzas se harán en la forma que determina el artículo 75 de dicho Reglamento, pudiendo fijarse las que consistan, en metálico o valores, en la Depositaria Municipal o en la sucursal de la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda.

**Proposiciones:** Las plicas se presentarán en sobre cerrado, y redactadas conforme al modelo que se reseña al final de esta convocatoria, las que irán reintegradas con la póliza correspondiente, de timbre del Estado de cinco pesetas más el sello municipal de 20 pesetas, en el Registro de Contratación, del General de la Secretaría de este Ayuntamiento, y durante las horas de oficina de ocho treinta a catorce treinta horas, a excepción de los sábados, que será hasta las catorce horas, y en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y acompaña-

rán a la proposición documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, carta de pago o documento que acredite la constitución de la fianza provisional, carné actualizado de Empresa con responsabilidad y declaración de capacidad para poder contratar, a tenor del modelo que se une al final de esta convocatoria de subasta.

De hacerse por representación la solicitud de concurrir a la subasta, deberá justificarse con el correspondiente poder notarial bastantado por Letrado.

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil de terminación del plazo de presentación de plicas, cuyo acto tendrá lugar en el salón de sesiones de este Palacio Municipal, sito en la plaza de la Catedral, número 1.

Los interesados tienen a su entera disposición en la Secretaría Municipal todos los documentos que integran el expediente de subasta, proyecto, Memoria, y pliego de condiciones, para que puedan examinarlos en el plazo de que se ha hecho méritos.

Los gastos de la subasta son por cuenta del contratista adjudicatario de la misma.

Se hace constar que el proyecto y expediente tienen las debidas aprobaciones, y hay crédito previsto en presupuesto para el pago de las obras.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado de la convocatoria de subasta para la realización de las obras sobre proyecto de construcción de un edificio para refugio de transeúntes en el excelentísimo Ayuntamiento de Huesca y de sus pliegos de condiciones, se compromete a llevarlas a cabo por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Se unen los documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, carta de pago de fijación de la fianza para esta subasta, carné de Empresa con responsabilidad y declaración de capacidad para contratar con la Administración Municipal.

(Fecha y firma.)

**Modelo de declaración de capacidad**

El que suscribe, don ....., declara, bajo su responsabilidad, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que no se halla incurso en ninguno de los casos que determinan los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento sobre capacidad, a efectos de optar a la subasta de construcción de un edificio de refugio de transeúntes, convocada por el Ayuntamiento de Huesca.

Huesca, 26 de agosto de 1977.—El Alcalde.—7.052-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ibiza (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del nuevo matadero.**

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento, se convoca la siguiente subasta:

1.º **Objeto de contrato:** Obras de construcción del nuevo matadero.

2.º **Tipo de licitación:** 50.475.787 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente.

5.º Proyecto y pliego de condiciones. Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

6.º Garantía provisional para participar en la subasta: 589.758 pesetas.

7.º Garantía definitiva: Se fijará de acuerdo con las máximas establecidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8.º Modelo de proposición: Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 20 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Ibiza a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ibiza, 10 de agosto de 1977.—El Alcalde. Juan Cardona Tur.—11.297-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Ingenio por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un Centro de E. G. B. y un polideportivo.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de agosto de 1977, aprobó el pliego de condiciones del concurso para la adquisición de terrenos, en este término municipal, con destino a la construcción de un Centro de E. G. B. y un polideportivo.

En su virtud, por el presente, se anuncia concurso, conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá, a menos que en el plazo de cuatro días previsto en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

1.º Objeto del concurso: Adquisición de terrenos, con destino a la construcción de un Centro de E. G. B. y un polideportivo.

2.º Tipo de licitación: Será rechazada toda proposición que sobrepase el tipo de licitación que se fija, como máximo, en seis millones de pesetas, para los terrenos con destino al Centro de E. G. B., y trece millones de pesetas, para los terrenos del polideportivo.

3.º Presentación de proposiciones: Durante el plazo de diez días hábiles, contados al siguiente al de la inserción del

oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Extensión superficial y dimensiones: La extensión superficial mínima y configuración que tendrán los dos terrenos objeto de este contrato serán las siguientes:

a) Terreno para el Centro de E. G. B.: Superficie mínima, 10.000 metros cuadrados.

Lado mínimo de 60 metros lineales.

b) Terreno para el complejo polideportivo:

Superficie mínima, 20.000 metros cuadrados.

Lado mínimo, 130 metros lineales.

5.º Emplazamiento: El emplazamiento que deberán tener los señalados terrenos, dentro del término municipal, está definido por las siguientes coordenadas:

a) Terreno para el Centro de E. G. B.: Norte, barranco de Algodones; Sur, calle Mallorca; Este, calle General Mola; Oeste, calle Poeta Juan Nuez.

b) Terreno para el complejo polideportivo: Norte, calle Churruga; Sur, depósito municipal de abastecimiento de agua del Carrizal; Este y Oeste, líneas paralelas al eje del camino vecinal de Ingenio al Carrizal y distancia no superior de 500 metros al indicado eje.

6.º Pagos: Se harán con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias, existiendo a tal fin crédito suficiente en presupuesto extraordinario, por lo que se refiere a los terrenos para el Centro de E. G. B. y una consignación en vigente presupuesto ordinario de 3.250.000 pesetas y compromiso suficiente de consignación futura de 9.750.000 pesetas, por lo que respecta a los terrenos para el polideportivo.

7.º Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a las trece horas.

8.º Garantía provisional: Para participar en el concurso se requiere la previa constitución, en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, de una fianza provisional, consistente en el 2 por 100 de la oferta.

9.º Garantía definitiva: La prestará el adjudicatario, consistente en el 4 por 100 por la que se adjudique el concurso.

10. Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará, con carácter público, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expira el plazo de presentación de proposiciones.

11. Proposiciones: Toda proposición deberá ajustarse al modelo escrito al final de este pliego de condiciones, y deberá ir reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre y con los sellos de la Mutualidad autorizados reglamentariamente.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle o plaza ....., número ....., y a efectos de notificaciones en ....., calle o plaza ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....,) enterado del concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento para la adquisición de terrenos para ..... (construcción de un Centro de E. G. B. o un polideportivo, según se trate), y aceptando íntegramente sus condiciones, contenido en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución con las siguientes especificaciones:

a) Entregar la parcela ..... (describase), por la cantidad de ..... pesetas metro cuadrado, que supone un total de ..... pesetas.

b) Condiciones de pago: .

c) Plazo de entrega .....

d) Otras condiciones .....

(Fecha y firma del licitador.)

Ingenio, 22 de agosto de 1977.—El Alcalde, Francisco Hernández Sánchez.—7.057-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lloseta (Balears) por la que se anuncia la contratación, por concurso, del servicio de recogida de basuras.*

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en la sesión del día 11 de mayo del año actual, se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras de esta villa, bajo el tipo de un millón ciento cuarenta mil pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en dos años, prorrogables, siendo la época o plazo en que se ha de prestar tres veces por semana, en días alternos.

Los pagos, con cargo al capítulo 2.º, artículo 15, partida 2.1510, del presupuesto ordinario, se efectuarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso.

El concurso se verificará en estas Casas Consistoriales, el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados, se presentarán, suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, el 2 por 200 del tipo de licitación, o sea, la cantidad de veintidós mil ochocientos pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto.

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954).

Los pliegos que contengan las proposiciones y los documentos que las acompañan irán bajo cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de servicio de recogida de basuras».

Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de ..... obrando en nombre propio (o en representación de .....,) enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación, mediante concurso, de ....., se compromete a ....., con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación, acompaña .....

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Lloseta, 29 de agosto de 1977.—El Secretario, Miguel Mulet.—El Alcalde, Pablo Reynolds.—7.097-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de urbanización parcial de la calle Sierra de Engarcerán.**

**Objeto:** Subasta de obras de urbanización parcial de la calle Sierra de Engarcerán.

**Tipo:** 1.791.710 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 31.876 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización parcial de la calle de Sierra de Engarcerán, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.327-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de urbanización de las calles Peñas Largas y Peña Rivera, parciales.**

**Objeto:** Subasta de obras de urbanización de las calles Peñas Largas y Peña Rivera, parciales.

**Tipo:** 2.944.368 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 49.166 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbaniza-

ción de las calles de Peñas Largas y Peña Rivera, parciales, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.328-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de los Marianistas.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de los Marianistas.

**Tipo:** 3.431.178 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 56.468 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de los Marianistas, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.325-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de urbanización de la calle de Higinio Rodríguez.**

**Objeto:** Subasta de obras de urbanización de la calle de Higinio Rodríguez.

**Tipo:** 3.951.011 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 64.266 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización de la calle de Higinio Rodríguez, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.326-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Motrico (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Frontón Municipal, con el fin de que en el mismo se instale una Escuela de Pelota.**

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión plenaria celebrada el día 30 de julio de 1977, acordó sacar a concurso el Frontón Municipal, con el fin de que en el mismo se instale una Escuela de Pelota.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales en horas de oficina todos los días laborables.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», también en horas de oficina, en la Secretaría Municipal.

El tipo mínimo de licitación será de cuatro millones de pesetas (4.000.000), las cuales se abonarán a la formalización del contrato en moneda legal.

El plazo de adjudicación se fija en diez años (10), contados a partir del momento de la percepción del frontón por el adjudicatario.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

La fianza provisional que deberán depositar todos los concursantes se fija en 80.000 pesetas, y será devuelta a quienes no resulten adjudicatarios al resolver el concurso, previa renuncia a presentar reclamaciones.

La definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, ascenderá al cuatro por ciento del importe de su oferta, y le será devuelta al rescindirse el contrato.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Motrico y pliego de condiciones aprobado para la adjudicación del Frontón Municipal para impartir en el mismo clases de pelota en sus diversas modalidades, se comprometo a ello con estricta sujeción a la obligación impuesta en el citado pliego de condiciones, abonando al Ayuntamiento por tal motivo la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) por las diez anualidades.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Motrico, 26 de agosto de 1977.—El Alcalde, e. f., Alejandro Lecube Alcorta.—11.517-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que se anuncia licitación para la enajenación del aprovechamiento de madera de eucaliptos del monte de La Algaída, correspondiente al año forestal de 1977.*

*Objeto:* 1.600 pies de eucaliptos, con diámetro igual o superior a 20 centímetros.

*Precio de licitación:* 260 pesetas pie, al alza.

*Garantía provisional:* 3 por 100 del precio de licitación.

*Garantía definitiva:* 6 por 100 del precio del remate.

*Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», Negociado de Fomento, de nueve a una.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., ofrece por el aprovechamiento de madera de eucaliptos, para el año forestal de 1977, la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones de la subasta, y declara bajo su personal responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 23 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.960-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la venta del volumen de edificabilidad de 9.798,023 metros cúbicos que este Ayuntamiento posee en el bloque número 12 del polígono 1.º del ensanche de Amara.*

Es objeto de esta subasta la venta, por parte del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, del volumen de edificabilidad de 9.798,023 metros cúbicos, en el bloque número 12 del polígono 1.º del ensanche de Amara.

El tipo de licitación es de 37.232.487 pesetas, al alza, no admitiéndose proposición alguna que no iguale, por lo menos, la expresada cantidad.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial del excelentísimo Ayun-

tamiento de San Sebastián, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 700.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago del precio de remate se efectuará en el momento de otorgarse la correspondiente escritura de compraventa.

Desde la fecha en que se notifique el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adjudicando definitivamente el solar subastado, el adjudicatario satisfará cuantos tributos del Estado y Municipio recaigan sobre aquél.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios de esta subasta hasta las doce horas del día en que se cumplen los veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público, y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

Se cuenta con la necesaria autorización para la celebración de esta subasta.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 197....., en nombre propio lo en el de ....., cuya representación acredito con el poder que acompaño) declaro:

Que, enterado del anuncio de la subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1977, para la venta, por parte del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, del volumen de edificabilidad de 9.798,023 metros cúbicos en el bloque número 12 del polígono 1.º del ensanche de Amara, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando íntegramente las obligaciones requeridas en el correspondiente pliego de condiciones, se comprometo a la compra de dicho volumen de edificabilidad por un importe total de ..... (en letra) pesetas, son ..... (en número) pesetas.

Asimismo acompaño la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 24 de agosto de 1977.—El Alcalde.—7.051-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de los servicios funerarios.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes en sesión celebrada el 29 de julio de 1977 se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del concurso:* La concesión administrativa de los servicios funerarios en el término municipal de San Sebastián de los Reyes, que comprende: La conducción o transporte de cadáveres y restos mortales, venta de féretros, alquiler y

venta de túmulos, altares y otros elementos para cámaras mortuorias.

2.º *Tipo de licitación:* No se fija tipo de licitación. Se tendrán en cuenta, para determinar la preferencia, la solvencia profesional, la oferta económica y el menor plazo ofertado.

3.º *Duración del contrato:* El plazo de concesión se fija en veinte años, y tendrá el carácter de improrrogable, debiendo ser objeto expreso de licitación.

4.º *Pagos:* El canon de explotación deberá ser ingresado en arcas municipales por semestres anticipados.

5.º *Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez treinta a las trece treinta horas.

6.º *Garantías:* La garantía provisional es de 25.000 pesetas. La garantía definitiva se determinará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

7.º *Presentación de plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado por última vez este anuncio, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8.º *Apertura de plicas:* En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

9.º *Autorizaciones:* No se precisan.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ..... calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid), en sesión de 29 de julio de 1977, para adjudicar la correspondiente concesión administrativa, mediante concurso, de los servicios funerarios de San Sebastián de los Reyes, solicita tomar parte en dicho concurso, sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos, a cuyo efecto hace constar que:

a) El plazo de puesta en servicio de las instalaciones y subsiguiente explotación será de ..... días.

b) El plazo de explotación, de ..... años.

c) El canon a satisfacer por la explotación, ..... pesetas al año.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Sebastián de los Reyes, 23 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.997-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento del alumbrado público de la población.*

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 27 de julio de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Es objeto de este concurso el mantenimiento del alumbrado público de la población, consistente en:

a) Reparación de lámparas y elementos auxiliares (reactancias, cebadores, fusibles, etc.).

b) Reposición de conductores cuando éstos hayan perdido sus condiciones de aislamiento o condiciones de seguridad.

c) Reparaciones surgidas como consecuencia de roturas por efectos de las in-

clemencias del tiempo o agentes exteriores de cualquier tipo.

d) Ayudas de emergencia que se presenten de cualquier tipo, relativas al alumbrado público, y que, a juicio de la persona que se designe por el Ayuntamiento, sea necesaria la inmediata actuación, así como cualquier trabajo eléctrico que se necesite por parte del Ayuntamiento.

2.º Precio máximo: Se señala como precio máximo de licitación el de 832.000 pesetas anuales.

3.º Duración del contrato: La duración del contrato será de un año.

4.º Pagos: Los pagos se efectuarán mensualmente, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones. A tal fin existe consignación presupuestaria suficiente.

5.º Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce treinta horas de los días hábiles.

6.º Garantía provisional para participar en el concurso: 20.000 pesetas.

7.º Garantía definitiva que prestará el adjudicatario: 40.000 pesetas.

8.º Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el mantenimiento del alumbrado público de San Vicente del Raspeig», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce treinta horas de los días hábiles, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar el mantenimiento del alumbrado público de esta población de San Vicente del Raspeig.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad esta-

blecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documentos justificativos de haber prestado la garantía provisional de 10.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

10. Fiestas locales: Se asimilarán a los días inhábiles.

11. Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

San Vicente del Raspeig, 26 de agosto de 1977.—El Alcalde accidental, Nery Granda Salvadores.—7.043-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Trujillo (Cáceres) por la que se anuncia subasta para arriendo de los pastos de la dehesa boyal «Dehesilla», durante el año agrícola 1977-78.*

Este excelentísimo Ayuntamiento celebrará subasta pública para arriendo de los pastos de la dehesa boyal «Dehesilla», durante el año agrícola 1977-78, situada en este término municipal, que tiene una extensión de 525 hectáreas, aproximadamente, dando principio el aprovechamiento el 1 de octubre de 1977 y finalizando el 30 de septiembre de 1978.

El aprovechamiento principal de dichos pastos se hará con ganado vacuno o lanar y también con ambos conjuntamente, comprometiéndose el arrendatario a introducir cupo mínimo de ganados proporcional a las costumbres del país.

La subasta se celebrará en el salón de actos el próximo día 22 del mes actual, a las doce horas, y el plazo para la pre-

sentación de pliegos empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta, haciéndose la entrega de ellos en la Secretaría municipal, durante las horas de oficinas de los días comprendidos en el plazo indicado, excepto el día 21, anterior al de la subasta, que será hasta las trece horas, como se dice antes.

El precio o tipo que ha de servir de base para la subasta es:

Un millón trescientas cincuenta y ocho mil quinientas sesenta y nueve pesetas (1.358.569) para la totalidad de la finca.

Un millón ciento dieciocho mil ochenta y una pesetas (1.118.081) para el lote primero.

Sesenta y cinco mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas (65.554) para el lote segundo.

Noventa y cuatro mil trescientas setenta y siete pesetas (94.377) para el lote tercero y

Ochenta mil quinientas cincuenta y siete pesetas (80.557) para el lote cuarto.

No se admitirán proposiciones que no cubran los anteriores cupos.

Caso de no haber postor o de no aceptarse las proposiciones, en virtud de la facultad que se reserva el Ayuntamiento, si no se arriendan todos los lotes, o si le conviniera más el arriendo total, caso de haber proposiciones para la totalidad, se celebrará una segunda subasta, a los ocho días después del fijado para la primera.

Regirá esta subasta el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones bajo las cuales se ha de arrendar, en pública subasta, el aprovechamiento de los pastos de la dehesa boyal «Dehesilla», de este término municipal, para el año agrícola 1977-78, acepta todas y cada una de las condiciones dichas y ofrece por ..... (la totalidad de la finca o por el lote o los lotes número .....) la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Trujillo, 5 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.260-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### BARCELONA

Por el presente se notifica a Oswald Aulestia Bach, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I. T. A. número 165/77, en el sentido de imponerle una multa de 80.000 pesetas por infracción a lo dispuesto en el artículo 3.º, 1), a), del Decreto 1814, de 30 de junio de 1964, cantidad que será ingresada con cargo al depósito constituido en la Caja de esta Aduana.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación

económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el de quince días, computados de la misma forma.

Barcelona, 31 de agosto de 1977.—El Administrador.—8.365-E.

##### MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 83/77, en relación con la intervención de un automóvil «Vauxhall», matrícula GE-40988, por supuesta infracción de su propietario, Wolf Pierre Carlo, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa

de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 19 de agosto de 1977.—El Administrador.—8.219-E.

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 76.206 pesetas, expedido por esta sucursal en 21 de febrero de 1967, con números 707 de entrada y 37.491 de registro, del de-